

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE**

- 56** *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Getafe, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante”, de la modificación de prórroga que rige el expediente PAPC 2020-1-18 de “Suministro de diverso material de neurocirugía en el Hospital Universitario de Getafe”.*

Por haberse detectado errores en fechas e importes en la prórroga del contrato 5302 de 20 de noviembre de 2023, que rige el expediente PAPC 2020-1-18, de “Suministro de material de neurocirugía para el Hospital Universitario de Getafe”, se procede a su corrección así:

- Donde pone: “10 meses”, debe poner: “7 meses”.
- Donde pone: “desde el 1 de diciembre de 2023...”. Debe poner: “desde el 1 de marzo de 2024...”.
- Donde pone: “Importe prorrogado es de 40.190,53 euros (36.068,70 euros sin IVA)”, debe poner: “Importe prorrogado de 28.133,37 euros (25.248,09 euros).”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Getafe, a 23 de enero de 2024.—El Director-Gerente, Miguel Ángel Andrés Molinero.
(03/1.888/24)

